

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

### INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en la UAE Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá en comité del 29 de enero del 2020, lo enunciado en el Decreto Distrital No. 492 del 15 de agosto de 2019 y lo estipulado en el Decreto Nacional No. 984 de 2012, referente a las medidas de austeridad en el gasto público, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2020, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables.

### SEGUNDO SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

#### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el II trimestre de 2020:

**Gráfica 1** Valor pagado en II Trimestre vigencia 2020 horas extras y días festivos



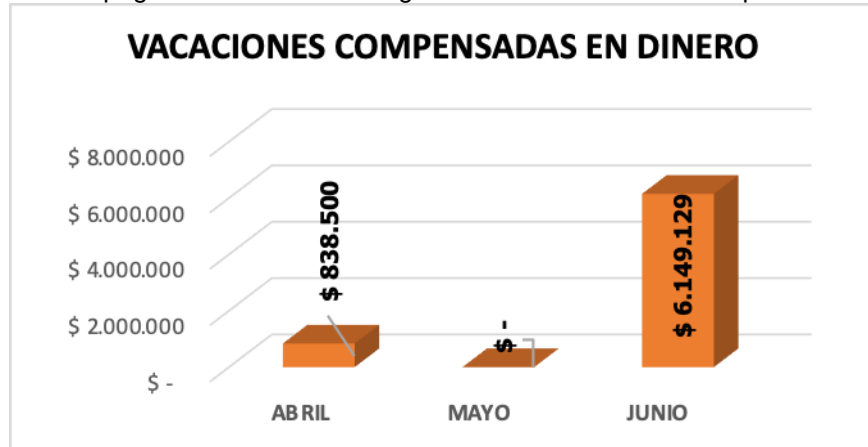
**Fuente:** Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el segundo trimestre de 2020 se pagó por concepto de horas extras y días festivos un valor del \$3.708.766.687 en donde el 34,06% corresponde al mes de abril, mes en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto, seguido de 32,97% en mayo y junio cada uno.

A continuación, se presenta el análisis realizado por la Subdirección de Gestión Humana y el área de nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el segundo trimestre de 2020:



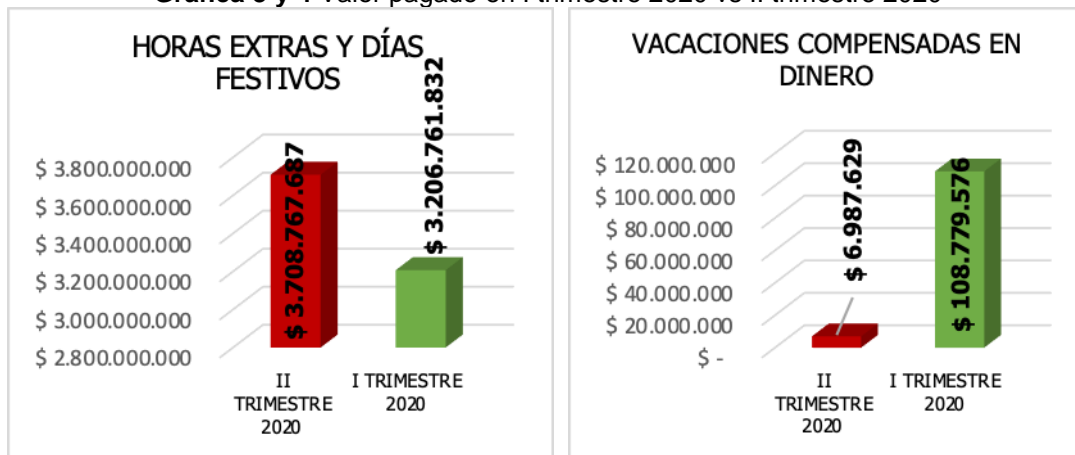
**Gráfica 2** Valor pagado en II Trimestre vigencia 2020 vacaciones compensadas en dinero



**Fuente:** Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

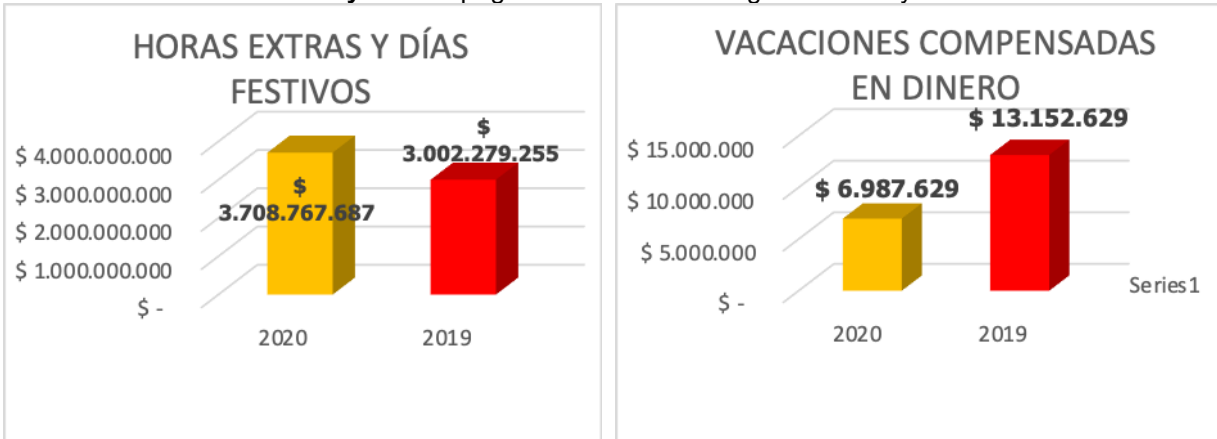
En la gráfica No. 2 se puede observar que para el segundo trimestre de 2020 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor del \$6.987.629 en donde el 88% corresponde al mes de junio, mes en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto, seguido de 12% en abril y en cuanto al mes de mayo no se ejecutaron recursos por este concepto.

**Gráfica 3 y 4** Valor pagado en I trimestre 2020 vs II trimestre 2020



En la gráfica No. 3 “horas extras y días festivos” se puede observar que para el segundo trimestre de la vigencia 2020 la liquidación aumento un 15,65% con respecto al trimestre anterior, mientras que en la gráfica No. 4 “Vacaciones compensadas en dinero” se evidencia una disminución del 93,58% lo cual es una situación muy positiva para la entidad.

Gráfica 5 y 6 Valor pagado en el trimestre vigencia 2019 y 2020



En la gráfica No. 5 “horas extras y días festivos” se puede observar que para la vigencia 2020 la liquidación aumentó un 23,53%, a diferencia de la gráfica No. 6 “Vacaciones compensadas en dinero” en donde se evidencia una disminución del 46,87% lo cual es una situación en la cual se deben mejorar el control en los gastos.

## 2. IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

Tabla No. 1 Valores telefonía móvil por meses

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBERO			
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020			
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES			
CONCEPTO	VR. PAGADO ENERO-2020	VR. PAGADO FEBRERO-2020	VR. PAGADO MARZO-2020
MATERIALES E IMPRESIONES	\$ 240.000	\$ 135.270	\$ 281.900
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 240.000</b>	<b>\$ 135.270</b>	<b>\$ 281.900</b>

De acuerdo al reporte entregado por la Subdirección Corporativa en su informe, para el segundo trimestre del 2020 se realizó la ejecución de \$657.170 pesos por concepto se Materiales e Impresiones, sin embargo, no se remitieron soportes de facturación asociado a este valor.



### 3. ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

#### 3.1. Servicio de Telefonía Celular:

Para lo establecido en el art. 14 del Decreto 492 de 2019, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, cuenta desde el mes de junio de 2017 con el servicio de telefonía celular con la empresa MOVISTAR: Plan Corporativo para 9 líneas telefónicas con minutos ilimitados, incluyen otros servicios integrados tales como internet, Facebook, twitter, WhatsApp, entre otros.

**Tabla No. 2** Valores telefonía móvil por meses

2020			ABRIL				MAYO					JUNIO			
SERVICIO	NUMERO DE CELULAR	DEPENDENCIA	02/04/2020 al 01/05/2020 - Factura No.EC-195948110				02/05/2020 al 01/06/2020 - Factura No.EC-196081866					02/06/2020 al 01/07/2020			
			valor fijo mensual	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	valor fijo mensual	Descuento	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	Valor Fijo mensual	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL
TELEFONIA MOVIL	3162679393	DIRECCIÓN	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ -	\$ 112	\$ 49.761	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	3174043709	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ -	\$ 112	\$ 49.761	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	3174329363	SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ -	\$ 112	\$ 49.761	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	3174394761	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ -	\$ 112	\$ 49.761	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	3174394771	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN OPERATIVA	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ 211	\$ 112	\$ 49.972	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	3182574234	SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ -	\$ 112	\$ 49.761	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	3156695862	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ -	\$ 112	\$ 49.761	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	3153188071	OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ -	\$ 112	\$ 49.761	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	3153766597	CENTRO DE COORDINACION Y COMUNICACIONES	\$ 96.997	\$ 19.275	\$ 112	\$ 116.384	\$ 99.299	\$ 49.650	\$ -	\$ 112	\$ 49.761	\$ 96.997	\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538
	Otros Gastos			NO SE PRESENTO FACTURACION NI SOPORTE DE PAGO			NO SE PRESENTO FACTURACION NI SOPORTE DE PAGO					NO SE PRESENTO SOPORTE DE PAGO			
			\$			4,454	\$			1.110	\$			-	
TOTAL			\$			1.045.142	\$			449.170	\$			1.039.842	

**Fuete:** Subdirección Corporativa – Área Administrativa

Con base en la tabla N. 2 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa lo siguiente.

Para los meses de abril y mayo de 2020 no se remitió ningún tipo de soporte que permitiera corroborar la facturación socializada en la tabla No. 2 al igual que el pago de estos periodos, ignorando una vez mas las solicitudes enviadas por la Oficina de Control Interno a la Subdirección de Gestión Corporativa.

En cuanto al mes de junio de 2020 se evidencia en la facturación de este periodo un aumento en el valor de cada una de las líneas telefónicas por un valor de \$27.720 cada uno IVA incluido, esto teniendo en cuenta que en los periodos anteriores se manejaba el Plan **SIN CONTROL PRO** con minutos y mensajes de texto ilimitados y 5 gigas de datos por un valor mensual para cada línea de \$87.818 mientras que en el mes de junio se reporta un plan **NAKED B2B-H7E** con minutos y mensajes de texto ilimitados y 20GB de internet móvil por un valor de \$115.538, sin tener una explicación por el cual se realizo este aumento tan considerable.



### 3.2. Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al segundo trimestre de 2020 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa, estos datos no fueron soportados dado a que no se remitió la facturación correspondiente.

Tabla No. 3 Valores telefonía Fija por meses

SERVICIO	NO. DE CUENTA	MARZO	ABRIL	MAYO
		VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)
TELEFONO FIJO	7449104	\$1.355.180	\$1.286.580	\$1.221.400
	7801197	\$6.161.010	<b>NO SE REMITIO FACTURA</b>	<b>NO SE REMITIO FACTURA</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.516.190</b>	<b>\$1.286.580</b>	<b>\$1.221.400</b>

Fuente: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

Como bien se observa en la tabla No. 3 no se reportó por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa la totalidad de la facturación solicitada para la cuenta No. 7801197 lo cual impide realizar un análisis más profundo acerca del aumento o disminución que se efectuó por concepto de telefonía fija, a groso modo se puede observar que para la cuenta No. 7449104 se tuvo una disminución mínima entre la factura de abril, mayo y junio manteniéndose estable.

En cuanto a la cuenta No. 7801197 no fue posible verificar aumentos o disminuciones en este segundo trimestre puesto que como se menciona anteriormente no se remitieron soportes de facturación y pago para los meses correspondientes a mayo y junio de 2020

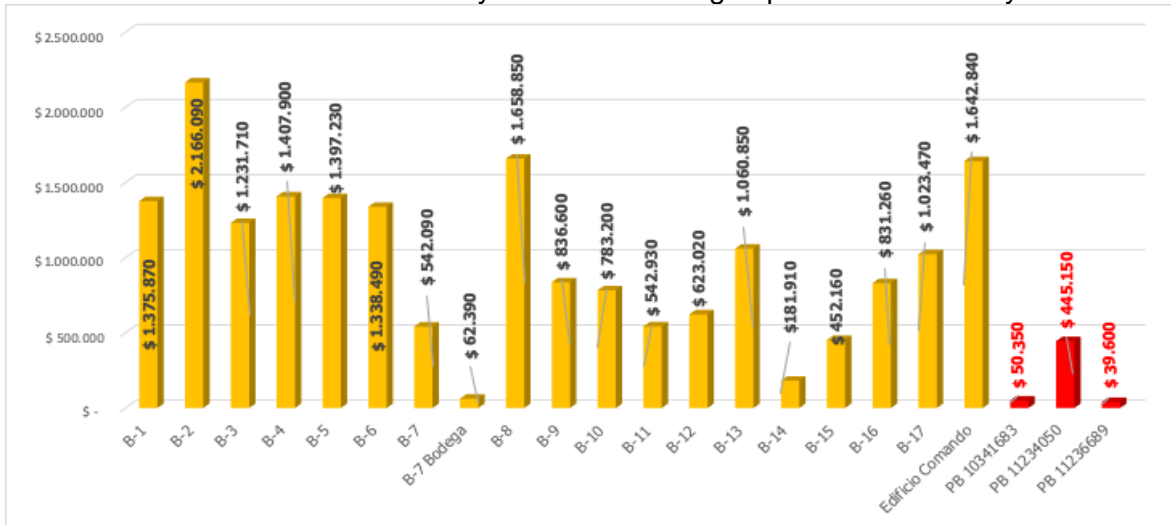
## 4. SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

### 4.1. Consumo de agua (m3)

Es importante precisar que el periodo de facturación del agua es bimestral, por lo cual el corte para este informe fue marzo-mayo sin embargo a excepción de la estación B14 Bicentenario cuya facturación es mensual y se tomó como base los siguientes cortes marzo-abril y abril-mayo.



**Grafica No. 7** Consumo y facturación de agua periodo marzo-mayo



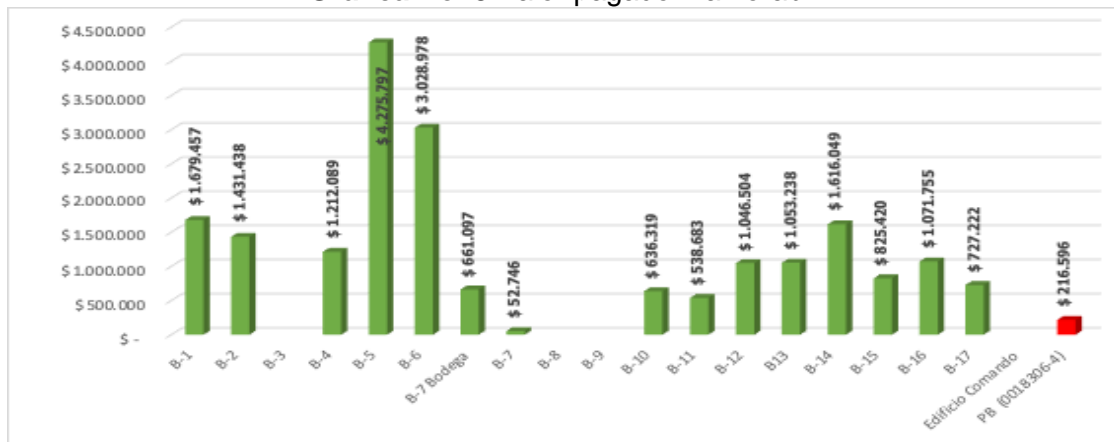
**Fuente:** Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

De la gráfica No. 7 se puede identificar que para el corte evaluado se facturó un valor total de \$ 19.693.960 en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B2 central con el 11% y la estación B8 Bosa con el 8,42% del valor total para este periodo. Es de aclarar que para los predios de bellavista no se adjunto su facturación por lo cual o fue posible verificar los valores relacionados por la Subdirección de Gestión Corporativa.

#### 4.2. Consumo de energía eléctrica (Kw/h)

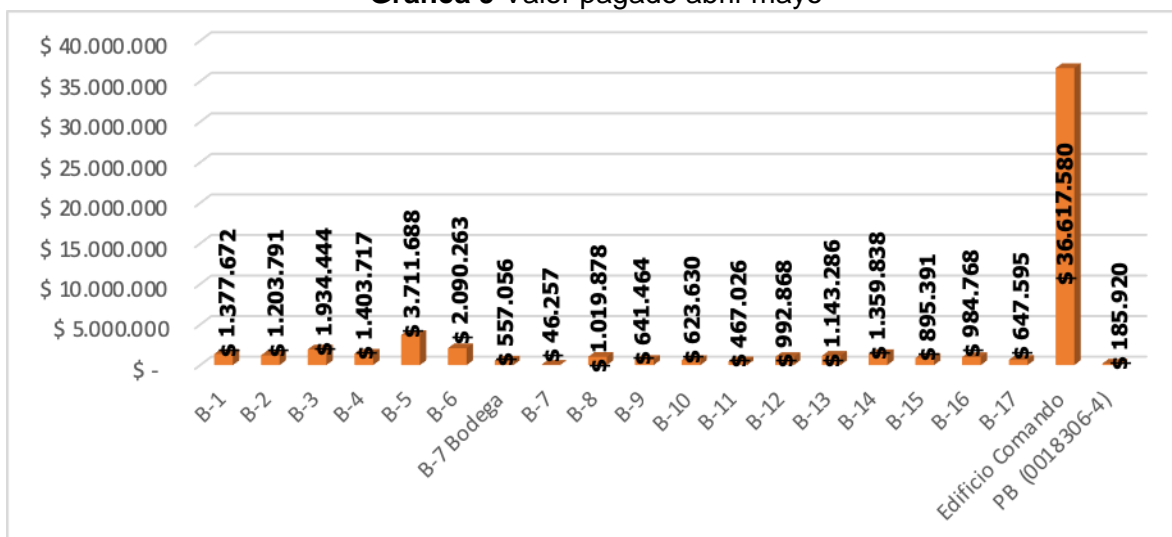
El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes marzo-abril, abril-mayo y mayo-junio de 2020, sin embargo, la información no se pudo verificar eficazmente dado a que no se remitió la totalidad de los soportes de facturación solicitados a la Subdirección de Gestión Corporativa.

**Grafica No. 8** Valor pagado marzo-abril



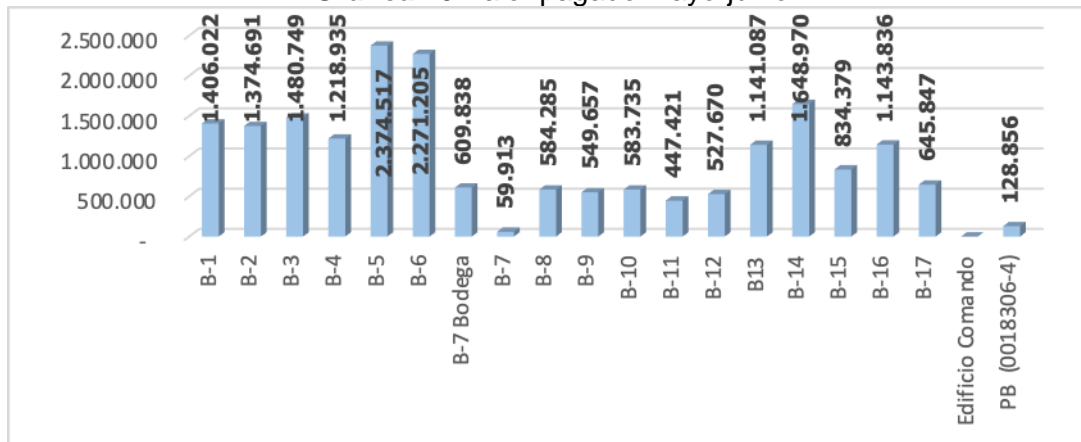
Para el periodo comprendido entre marzo-abril se observa que la facturación presentada para las estaciones B3, B8, B9 y edificio comando se encontraban trocadas, es decir que la facturación pertenecía a un periodo diferente (abril-mayo) por lo que no se sabe con certeza cual fue su facturación para este periodo. En cuanto a la facturación del predio bellavista no fue remitida dentro de los soportes presentados por la Subdirección de Gestión Corporativa y es por esto que se dejo dentro de la grafica en color rojo demostrando una vez más incumplimiento en cuanto a los solicitado por la oficina de Control Interno, con base en esta información se identifica que B5 Kennedy y B6 Fontibón fueron quienes tuvieron la facturación mas alta

Gráfica 9 Valor pagado abril-mayo



Para el periodo comprendido entre abril-mayo se evidencia que a parte de la sede comando que generó la mayor facturación por ser la sede administrativa, las estaciones B5 Kennedy y B6 Fontibón también generaron la más alta facturación.

Gráfica 10 Valor pagado mayo-junio





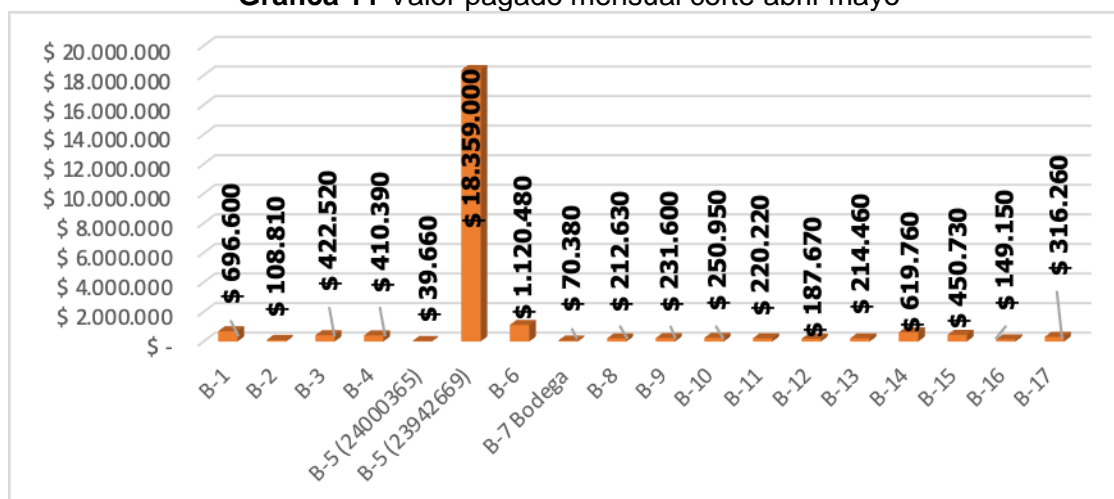
Para el periodo comprendido entre mayo-junio se observa que la facturación del edificio comando no fue reportada por lo que no se sabe con certeza cual fue su facturación para este periodo, demostrando una vez más incumplimiento en cuanto a los solicitado por la oficina de Control Interno, con base en esta información se identifica que B5 Kennedy y B6 Fontibón fueron quienes tuvieron la facturación mas alta.

#### 4.3. Consumo de gas natural (m3)

El consumo de gas es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes: marzo-abril, abril-mayo y mayo-junio de 2020.

En cuanto a el periodo comprendido entre marzo-abril y mayo-junio no se remitió facturación por lo cual no se pudo establecer un análisis.

**Gráfica 11** Valor pagado mensual corte abril-mayo



Como se observa en la Grafica No. 11, para el periodo comprendido entre abril-mayo se identificó que la facturación de la Estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación. La facturación total fue de \$ 24.081.270.

#### 4.4. Plan de Internet

En cuanto al plan de internet con el que cuenta la entidad, se solicitó la facturación del pago correspondiente al segundo de la vigencia 2020 pero esta no fue suministrada.

### RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la Gestión al interior de la Unidad la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones, así como también se reiteran algunas mencionadas en seguimientos anteriores:





- ❶ Se recomienda fortalecer la comunicación al interior de la UAECOB en cada uno de los procesos con el fin de tener en cuenta las solicitudes de información de los entes de control y así dar cumplimiento en los tiempos dados a la información.
- ❷ Es importante que la información a enviar sea revisada previamente para identificar que los documentos que se están enviando sean los correctos, puesto que se envió información que no pertenecía a lo solicitado.
- ❸ Se recomienda tener en cuenta que la información solicitada es en relación con los cortes que aparecen en el recibo de facturación, mas no en la fecha en que se hizo el pago, situación que se ha identificado y que genera el envío de facturaciones fuera del corte solicitado.
- ❹ Generar estrategias, reuniones, mesas de trabajo o diferentes actividades que permitan analizar e identificar las causas de los diferentes aumentos de consumo en las diferentes facturaciones de servicios públicos, específicamente en aquellas estaciones en las cuales su consumo es mayor al promedio de las demás o han presentado variaciones considerables entre cada periodo de facturación, con lo cual se podrían generar las estrategias necesarias para controlar su consumo.
- ❺ Se recomienda generar mesas de trabajo para crear estrategias que permitan disminuir los cobros por concepto de vacaciones compensadas en dinero, una opción que podría ser de ejemplo es la recordar y programar trimestral al personal para su disfrute de vacaciones.
- ❻ Se recomienda tener en cuenta los cobros adicionales que superen los topes máximos aprobados por la entidad y así identificar si existe una causa considerable y teniendo en cuenta esto revisar si el pago adicional lo debe realizar el servido publico quien tiene a cargo el recurso o la unidad.
- ❼ Se recomienda dar la debida importancia y respuesta total a la solicitud de información por parte de la Oficina de Control Interno ya que al dar respuestas incompletas se dificulta realizar una comparación mas a fondo sobre los servicios de telefonía fija, agua, luz y gas puesto que no ha sido posible la comparación vigencia Vs. vigencia y así determinar si se esta haciendo un uso adecuado de los servicios.

Se reitera que es importante que se mejore la comunicación interna puesto que la información solicitada para la realización de este informe en cuanto a los soportes presentados estaba incompleta u otros con corte fuera de lo solicitado lo que hace pensar a esta oficina que no se le da el grado de interés necesario a lo que se solicita. Asimismo, se realicen campañas constantes de ahorro en el consumo de servicios públicos, con el fin de generar conciencia sobre su uso y se generen ahorros. Es importante que se formulen proyectos con el fin de conocer la posibilidad de fuentes de energía alternativa, mecanismos o sistemas de ahorro de agua, entre otros, con el fin de evaluar su posible implementación en las estaciones y/o el Edificio Comando.

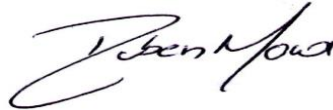
## OBSERVACION PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

Debido a la constante obstaculización de las respuestas dada a las solicitudes de información en las cuales se generan reportes incompletos, trocados o periodos diferentes a los solicitados se hace necesario solicitar inmediatamente a la Subdirección de Gestión Corporativa la implementación de una acción de mejora que permita subsanar de manera eficaz el incumplimiento de las solicitudes de información realizadas a esta subdirección la



cual deja ver el poco interés que genera en sus respuestas. En primera instancia esta acción será manejada internamente y de manera autónoma por esa subdirección generando los seguimientos y actividades pertinentes para su cumplimiento, sin embargo y en dado caso que dicha situación se vuelva a repetir se formalizará como un hallazgo y se deberá implementar la acción de mejora dentro del Plan de Mejoramiento institucional.

Cordialmente,



RUBEN ANTONIO MORA GARCÉS  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional OCI – Cto 313-2020

